

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias condena todo tipo de agresiones sexuales, en especial, cuando se trata de niños, niñas y adolescentes.

Gijón, 9 de mayo de 2024

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias (COTSA) condena cualquier tipo de agresión sexual y, por supuesto, con más motivo cuando se trata de niños, niñas y adolescentes. La vulnerabilidad de estos es mucho mayor que la de los adultos y las consecuencias en su salud mental pueden ser terribles si, además, como en este caso, se trata de menores tutelados por la Administración Pública.

Resaltamos la gravedad de lo sucedido en el caso de explotación sexual que ha trascendido con las publicaciones en los periódicos en el día de ayer. Esperamos que, además de la investigación policial, en un ejercicio de honestidad, transparencia y responsabilidad se proceda a una revisión administrativa que dé luz a las fallas del sistema de protección a la infancia asturiano para reducir riesgos futuros. Todo ello sin perder de vista la importancia de la formación continua y disponibilidad de recursos suficientes para poder prevenir estas situaciones.

Aprovechamos para visibilizar que uno de cada cinco niños en España, se estima, son víctimas de abuso sexual en su infancia, según la Campaña del Consejo de Europa contra la violencia sexual. Condenamos cualquier acto de abuso, así como de omisión de socorro. Recordemos que toda la sociedad y especialmente aquellos colectivos que trabajamos directamente con menores, como es el Trabajo Social, tenemos la obligación de poner en conocimiento cualquier sospecha de maltrato o abuso de un niño, niña o adolescente; cuestión que recoge el artículo 15 de la Ley Orgánica 8/2021, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).